Universidad Tecnológica del Perú



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

FACULTAD	:	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
CARRERA ACADÉMICA	:	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
NOMBRES Y APELLIDOS	:	CATHERINE ADRIANA YATA ENCISO
CÓDIGO	:	U22204950
AÑO Y PERIODO DE ADMISIÓN	:	2022 - Ciclo 1 Marzo

Periodo Lectivo	Codigo de Asignatura	Asignatura	Crédito	Nota Final
2025 - Ciclo 2 Agosto	AN51	PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN	5.00	17 DIECISIETE
	A50N	GESTIÓN DE VENTAS	3.00	16 DIECISEIS
	A676	COMMUNITY MANAGER	3.00	16 DIECISEIS
	A8N3	TALLER DE HABILIDADES GERENCIALES	4.00	14 CATORCE
	NA50	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	5.00	16 DIECISEIS
		Créditos por ciclo:	20.00	
2026 - Ciclo 1 Marzo	AN30	CURSO INTEGRADOR EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	5.00	18 DIECIOCHO
	AN96	ÉTICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	3.00	15 QUINCE
	A200	BRANDING	3.00	18 DIECIOCHO
	A49N	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTAL	4.00	18 DIECIOCHO
	A52N	DIRECCIÓN DE PERSONAS	5.00	13 TRECE
	A8N4	DISEÑO ORGANIZACIONAL	3.00	17 DIECISIETE
		Créditos por ciclo:	23.00	

Lima, 25 de agosto de 2026

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL PERU - Servicio de Atención al Estudiante - UTP

Yesenia Araceli Martínez Juárez
Jefe de SAE - Soporte Central

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL PERU - Secretaría General - UTP

Juan Antonio Trelles Castillo
Secretario General

Este certificado contiene únicamente asignaturas aprobadas. No acredita culminación de estudios ni obtención de grado académicos o título profesional. Cualquier anotación, enmendadura o agregado hecho en el certificado invalida el documento.
De acuerdo con el Reglamento de Estudios, la nota mínima aprobatoria es 12. Sin embargo, hasta el período lectivo 2011-I, se considera como nota mínima aprobatoria 11.

Firmado digitalmente por:
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ
Fecha: 25/08/2026 20:19

La falsificación y/o adulteración de los documentos emitidos por UTP, constituye una infracción muy grave, sancionable bajo el Reglamento de Disciplina de Estudiante, con la máxima sanción.